



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
DOS.

Acordo que los Cavalleros Comisarios de ambas Frequias
Mayores, en obervanzia de lo resuelto en dho Cavilas con
tinuen en su ofizaxed diligenzia para que se verifique
en todo su cumplimiento.

Mem. del Sr. D. Juan de
Mendoza, sobre el sitio
de la Ciudad, para
el Colegio de San
Antonio, el Niño.

Dióse Memorial de D. Andres Duxano Paredes
Rector del Sr. Colegio de theologos de d. S. Morano
de esta Ciudad, en que dice que habiendo determinado dho
Colegio con licencia de Sr. Obispo, componer y reedifi-
car las Casas que posehe en el sitio que llaman S. Antonio
el Niño, y servidas tres de ellas con dho fin, compare-
zion dos Comisarios de este Ayuntamiento, manifestando
tenia proyectado hazer en dho terreno un Cuartel, para
lo qual se suspendiese la obra a fin de q. no le fuese tan car-
toso en lo subsesivo; En lo que conderendion dho Ma y re-
trato de lo aprecio de Casas y taullas, por lo q. se dio el
nombrado de una y otra parte; Y habiendo tenido dho
Colegio la pexida de los materiales prebenidos, y de los
Alquileres de las Casas, y no siendo justo paderca lo
mencionado quebrantado; Responde que se le abone el valor
de la Propiedad, o q. por dho obra se requiera dha obra q. se
halla suspenso tiempo de tres años; Con lo demas que

